



Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural



Sector Agropecuario y Rural: Informe de verificación de metas PND 2016



SEPSA 2017-007
Abril 2017

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Área de Política Agropecuaria y Rural

Sector Agropecuario y Rural: Informe de verificación de metas PND 2016

Elaborado por:

Lizeth Jaén Barrantes

Revisado por:

Orlando Barrientos Saborío, Coordinador a.i (APAR)

Ana Isabel Gómez De Miguel, Directora (SEPSA)

Diagramado por:

Iver Brade Monge

Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Abril 2017

Índice

I.	Introducción	3
II.	Procedimiento para la verificación de Metas 2016 - PND 2015-2018	4
A:	Selección de la muestra.....	4
1.	Metas Sectoriales	4
2.	Metas de programas.....	4
B.	Acciones realizadas para la verificación	5
C.	Resultados de la verificación	6
1.	Senara	6
2.	MAG.....	8
3.	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).....	8
III	ANEXOS.....	10
	ANEXO 1: Cronograma del proceso de verificación metas PND 2016	11
	Abril 2017	11
	ANEXO 2: Matriz de Verificación PND 2016	13
	Anexo 3: Registro de firmas de sesiones verificación.....	20

I. Introducción

El presente informe resume los resultados de la verificación, realizada por Sepsa, de los datos reportados sobre las dos metas sectoriales y siete metas de las Acciones Estratégicas del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, seleccionadas y contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, con corte al 31 diciembre de 2016.

Esta verificación tiene como finalidad asegurar y confirmar que la información y los análisis que realiza el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2015-2018, sean veraces y reflejen los avances y resultados de manera fidedigna.

Para ello, esta Secretaría realiza a lo interno del sector como enlace sectorial del PND, verificaciones de la información brindada por los responsables institucionales, a fin de garantizar que la misma sea confiable, ya que es remitida por la Rectoría a Mideplan.

Los resultados de ese informe, resultan de la aplicación de la Guía de Verificación de Mideplan, en forma conjunta entre el enlace sectorial de Sepsa y el analista sectorial de dicha institución, quienes llevaron a cabo y participaron en las sesiones de trabajo con los representantes de las tres instituciones ejecutoras de las metas seleccionadas para la verificación a saber: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara).

II. Procedimiento para la verificación de Metas 2016 - PND 2015-2018

A: Selección de la muestra

1. Metas Sectoriales

De conformidad con lo establecido en la guía metodológica de Mideplan, como el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, tiene establecido dos metas sectoriales le corresponden verificar el 100%, es decir se verificará las dos metas a saber y sus resultados a diciembre 2016:

- Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario:
Programación: 6%
Resultado al 31/12/16: 5%.
- Reducción de la pobreza rural en 6,5 puntos.
Programación 2016: 24%
Resultado al 31/12/2016: 25,7%

2. Metas de programas

Considerando la metodología establecida por Mideplan, como el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, tiene establecidas más de 30 metas, se verificarán el 20% de ellas, lo que equivale a 7 metas de un total programado para el 2016 de 37 metas. Las metas y los criterios aplicados para la selección de las mismas, por parte del Enlace Sectorial de SEPSA (Área de Política Agropecuaria y Rural), en consenso con el Analista de MIDEPLAN, se detallan a continuación:

Programa/Meta Seleccionada	Criterio aplicado para la selección*/
Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	
Meta 2015-2018: 1.600 productores que implementan las "Buenas Prácticas Agrícolas" (BPA). <i>Resultado 2016: 252</i>	Meta seleccionada por estar vinculada a temas estratégicos para el sector; como lo es garantizar la producción de alimentos sanos e inocuos en residuos de plaguicidas, en beneficio de los consumidores.
Programa 7: Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua	
Meta 2015-2016 2016: 7.200 nuevas hectáreas de riego incorporadas. Resultado 2016: Ampliación del Canal del Sur construido.	Metas asociadas a proyectos de inversión aprobados o en ejecución que estén registrados en el Plan Nacional de Inversión Pública de MIDEPLAN (PNIP) y vinculados al PND. En este caso al Programa de gestión Integrada del Recurso Hídrico. (PROGIRH)-Senara
Meta 2015-2016 2016: 1.131 has de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego. Resultado 2016: 209,5 has.	
Meta 2015-2016 2016: 11.192 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje. Resultado 2016: 3.496 has.	

Programa/Meta Seleccionada	Criterio aplicado para la selección*/
<p>Programa 9: Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales. (Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos).</p>	
<p>Meta 2015-2016 2016: 132 Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.</p> <p>Resultado 2016: 174</p>	<p>Las tres metas fueron cumplidas antes de finalizar el período de ejecución del PND 2015-2018.</p>
<p>Meta 2015-2016 2016: 4.260 Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.</p> <p>Resultado 2016: 6773 sistemas</p>	
<p>Meta periodo 2015-2016: 1.550 Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.</p> <p>Resultado 2016: 1.626,4 has</p>	

Fuente: APAR, Sepsa, (Enlace Sectorial), conjuntamente con Analista Mideplan, marzo 2017.

B. Acciones realizadas para la verificación

Con fecha 21 de marzo 2017, se envió una comunicación oficial (DM-174-17), por parte de la Ministra de Planificación al Ministro Rector del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, solicitando el Informe de verificación de metas del PND 2016, estableciendo el respectivo plazo (17 de abril 2017), para la entrega del Informe de Verificación con los anexos 1 y 2 de la guía de verificación establecida por Mideplan. Dicha nota se recibió por parte del enlace sectorial de Sepsa el 23 de marzo 2017, vía correo electrónico junto con la guía de verificación.

El 29 de marzo se llevó a cabo una sesión de trabajo con el enlace sectorial de Sepsa y el analista de MIDEPLAN, en donde se analizó la Guía de Verificación, los criterios y se seleccionaron las siete metas de Acciones Estratégicas del Sector sujetas a la verificación.

El enlace sectorial de Sepsa, elaboró un cronograma con las actividades programadas y se establecieron los funcionarios contactos para llevar a cabo el proceso de verificación de las metas del PND 2016, a realizarse en la primera semana del mes de abril del año 2017, se adjunta la **Matriz Anexo 1**.

El enlace sectorial de SEPSA comunicó a los respectivos enlaces institucionales del MAG, Senara y SFE, del proceso de verificación conjunta Sepsa-Mideplan; así como de la selección de la meta y se coordinó la fecha para realizar las sesiones de trabajo con los contactos definidos de las metas; así como los requerimientos de información y la disponibilidad de tiempo.

El día 04 de abril 2017, a partir de las 9.00 a.m. hasta las 12 m el analista sectorial de Sepsa y el analista de Mideplan, realizaron las sesiones de verificación con los enlaces institucionales del MAG, Senara y SFE, donde se revisó documentación con los resultados del Informe del PND 2016, reportes y registros establecidos; así como el proceso institucional para el seguimiento a las metas y en el caso del SFE el Jefe del programa de BPA realizó una presentación del programa, listado de las personas o grupos con certificados, el proceso de análisis de cultivos, notificaciones, entre otras cosas.

C. Resultados de la verificación

Para la verificación de las dos metas sectoriales y de las siete metas de programas de Acciones Estratégicas se utilizaron técnicas de verificación documental, registros con información complementaria y mediante las sesiones de trabajo con los enlaces institucionales, se presentaron documentos, informes de resultados, procesos y se realizaron consultas presenciales.

En este sentido, el enlace sectorial de Sepsa, elaboró la Matriz Anexo 2 donde se detallan los resultados de la verificación y se constata la congruencia entre los resultados reportados a diciembre 2016 y el nivel de avance acumulado de las metas, reportadas oficialmente por la Rectoría a MIDEPLAN en enero 2017 y los resultados mostrados durante la verificación.

Esta matriz junto con el presente informe, servirán de insumo al Analista de Mideplan, para la redacción del informe final de verificación; asimismo, el Enlace Sectorial envió por correo electrónico al analista de Mideplan la documentación enviada por los enlaces institucionales del Senara, MAG y SFE que respalda los datos reportados. A continuación, se detalla un resumen de las tres sesiones de trabajo y la documentación de respaldo.

1. Senara

Las tres metas seleccionadas del Senara sujetas de verificación, se encuentran contenidas en el PND 2015-2018 y se refieren a: “7.200nuevas hectáreas incorporadas en e l Distrito de Riego Arenal Tempisque” (DRAT); nuevas hectáreas de riego y de drenaje habilitadas “, cuyos resultados a diciembre 2016, son confiables y coinciden con los datos reportados por el enlace institucional a Sepsa y a Mideplan.

Asimismo, el enlace institucional de Senara realiza una descripción de las acciones desarrolla para obtener la información y presentar los respectivos informes de seguimiento del PND solicitados, en este caso la información se refiere al informe de logros anual 2016, con respecto a las metas del PND.

Para el análisis, elaboración y entrega de Informe anual PND del año 2016 la Dirección de Planificación de Senara, realizó las siguientes acciones:

La Dirección de Planificación elabora una solicitud de información sobre cumplimiento de metas programadas en el POI anual, mediante un oficio dirigido a cada director o encargado de unidad. En este oficio se solicita indicar las metas cumplidas, las metas no cumplidas y la evidencia documental, con la inclusión de formatos para la entrega de información, así como la evidencia documental que certifique el cumplimiento de la meta.

Esta información se solicita se remita de forma digital y física según corresponda, igualmente se entrega de forma digital las matrices que contienen los Planes Operativos de las unidades.

Para el año 2016 se solicitó la respuesta para el día 13 de enero, considerando que para el 16 de febrero se debe remitir el informe de evaluación anual de la gestión institucional y el informe de ejecución y liquidación presupuestaria, establecido por Norma de la Contraloría General de la Republica, siendo la fecha que se debe remitir al ente contralor.

Por lo que, considerando lo anterior y ante la solicitud de Mideplan y de enlace sectorial del sector agropecuario, sobre presentación del informe anual de cumplimiento de metas vinculadas con la programación del PND para los primeros días del mes de enero, momento en el cual las unidades se encuentran preparando los informes anuales de cumplimiento de metas, la Dirección de Planificación procede a elaborar y solicitar mediante correo electrónico información a los encargados de proceso o de área, sobre cumplimiento de las metas vinculadas con las establecidas en el PND.

Para esto dispone, elabora y remite un formato, que contengan cuadros u otro tipo de presentación que se estime oportuno, para que los responsables de unidad o proceso describan, detallen y documenten los resultados obtenidos en el periodo en relación a las metas programadas.

En este documento se solicitó información sobre proyectos realizados, el valor meta obtenido, localización de los proyectos realizados, número de beneficiarios, monto de inversión del proyecto, tipos de cultivo, y preguntas adicionales, conforme a la información solicitada en los formatos enviados y solicitados por Mideplan.

Unido a lo anterior la DPI solicita a la Unidad de Presupuesto reportes sobre ejecución presupuestaria con el fin de determinar, esclarecer y presentar la información sobre contenido presupuestario programado y ejecutado en el año.

Obtenida la información por parte de los encargados y responsables de proceso, la DPI integra, analiza, elabora la información solicitada por el enlace sectorial de Sepsa con base en los formatos requerido por Mideplan y la remite a Sepsa, donde el enlace sectorial, a su vez realiza las consultas que estime oportunas para aclarar la información y presentar el Informe, para su posterior remisión. Las acciones descritas aplican para las unidades vinculadas con las metas establecidas en el PND.

De esta forma y con base en las acciones descritas, se remitirá vía correo electrónico al enlace Sectorial Sepsa, para que remita al analista de Mideplan la siguiente documentación de respaldo en versión pdf, a manera de ejemplo, que permite evidenciar el proceso para obtener información y elaborar el informe; los documentos son:

- Solicitud de información a regiones sobre cumplimiento de metas;
- Correos de respuesta de regionales y matrices enviadas,
- Reportes solicitados a la Unidad de presupuesto y cuadros de análisis de información;
- Recepción de solicitud e informe;
- Remisión de informe cualitativo y cuantitativo.

2. MAG

Se muestra la documentación que respalda los datos reportados de las metas del PND 2016 del MAG sujetas a verificación y que son: a) 83 nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial; b) 3.150 sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica y c) 1.373,75 hectáreas con sistemas de producción orgánica.

Asimismo, se explica el Sistema de planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, el cual opera a nivel nacional y regional), y cuenta con los siguientes: La Unidad Central que depende directamente de los Despachos Ministeriales, las Unidades de Planificación Regional, que dependen de los Directores Regionales y coordinan directamente con los enlaces técnicos regionales y con las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) y con enlaces del nivel central. Las actividades generales que realiza el Sistema se relacionan con la planificación institucional, la programación, la presupuestación, la gestión de proyectos, la evaluación, el seguimiento, la gestión de calidad y el control interno.

En este sentido, para la preparación de los informes de seguimiento de las metas del MAG contenidas en el PND, se solicita la información respectiva a nivel nacional y regional, donde los planificadores regionales deben a su vez solicitar la información a las agencias, luego integrar y remitirla al nivel central, donde se revisa y se integra el Informe respectivo y luego se remite a Sepsa. Se remitirán vía correo electrónico al analista de Mideplan, los siguientes documentos como evidencia de los datos reportados de las 3 metas verificadas del MAG:

- Informe Anual 2016 PND.pdf
- Sistema de Planificación Ministerio de Agricultura y Ganadería

3. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

En relación con la meta seleccionada para verificación del SFE, se encuentra establecida en el PND 2015-2018 y se denomina: “**1600 Productores *aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)***”. Las BPA consisten en un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas que se aplican a las diversas etapas de la producción agrícola para garantizar la producción de alimentos sanos que permitan proteger la salud humana y el medio ambiente. Se hace una explicación del programa de BPA y se muestran ejemplos del proceso y del listado de los 252 productores que están implementando las BPA a diciembre 2016.

La principal norma regulatoria utilizada para el control de residuos de plaguicidas en los alimentos es el Límite Máximo de Residuos (LMR) que miden los límites permitidos o no permitidos, así como detectar productos no autorizados para los cultivos analizados.

En este sentido, el SFE fomenta las BPA por medio de la educación tanto del productor, comercializador, distribuidor, así como del consumidor con el fin de que exista conciencia en la producción de vegetales inocuos o seguros con el mínimo grado de contaminantes que puedan afectar la salud humana, animal y el ambiente.

Una forma de verificar la implementación de las BPA en las áreas de cultivo es a través de las auditorías para determinar el nivel de aplicación que ha tenido el productor en su finca una vez capacitado en el tema de las BPA. El seguimiento se le da al productor a través de visitas regulares a las unidades de producción, las auditorías en finca, los muestreos de residuos de plaguicidas, esto permite al SFE verificar la constancia en la implementación de las BPA.

El SFE cuenta con la Unidad de Residuos de Agroquímicos, que es la responsable de definir las políticas para el control de residuos y establecer los procedimientos para su regulación. Además, existen las Unidades Regionales y las Estaciones de Control Fitosanitario que son las que ofrecen capacitación, realizan muestreos y notificaciones apoyados por el Laboratorio de Residuos que realizan los análisis de las muestras. Se remitirán vía correo electrónico al Enlace Sectorial Sepsa para que los remita al analista de Mideplan los siguientes documentos:



Grupo de trabajo en una sesión.

- Empresas con certificación fitosanitaria.
- Listas de capacitados.
- Notificaciones no cumplimientos.
- Correos de remisión informe anual PND.
- Informe Anual 2016 PND SFE.
- Cuadro de muestreos por región y cultivos.

III Anexos

ANEXO 1: Cronograma del proceso de verificación metas PND 2016

Abril 2017

Se verificarán los datos reportados en el Informe del Sector Agropecuario y Rural a diciembre 2016.

Sector: Agropecuario y Rural				
Secretario (a) Sectorial: Lizeth Jaén Barrantes				
Enlace Institucional Metas Sectoriales: Sandra Mora M., Sepsa Área de Estudios económicos e Información				
Metas Sectoriales a verificar	Técnica utilizada	Fechas	Personas o contactos	Apoyos Logísticos Requeridos ¹
1 Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario: Programado 2016:6% Resultado 2016: 5	Visita in situ <i>Revisión de documentación de la institución</i>	30/03/2017 Sala reuniones Sepsa	Nombre: Sandra Mora Ramírez Institución: Sepsa Cargo: Analista Teléfono:22312344 E-mail: smora@mag.go.cr Nombre: Lizeth Jaén Barrantes Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr	Coordinación con los responsables de reportar datos de las dos metas sectoriales del PND, para documentar resultados a diciembre 2016., en Sepsa, tercer piso edificio MAG en San José.
2 Reducción de la pobreza rural en 6,5 puntos. Programado 2016:24% Resultado 2016: 25,7	Visita in situ <i>Revisión de documentación de la institución</i>	30/03/2017 Sala de reuniones		Computadora y video bean.

Se verificarán los datos reportados en el Informe del Sector Agropecuario y Rural a diciembre 2016.

Metas de programas/proyectos a verificar	Actividades	Fechas	Personas o contactos	Apoyos Logísticos Requeridos
1. 7.200 nuevas hectáreas de riego incorporadas. (Meta 2015-2018). Programado 2016: 2,700 has. Resultado 2016: 0 has nuevas incorporadas en el DRAT.	Visita in situ Revisión de documentación de la institución	04/04/2017 Hora: 9 am Sala reuniones Sepsa	Nombre: Kathia Hidalgo Hernández Institución: Senara Cargo: Enlace Institucional Teléfono:85068008 E-mail: khidalgo@senara,.go.cr	Coordinación con el enlace institucional, para documentar los resultados de las tres metas de Senara del PND a diciembre 2016, en Sepsa, tercer piso edificio MAG en San José.
2. 1.131 has de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego. (2015-2018) <i>Programado 2016:</i> <i>Resultado 2016: 209,5 has.</i>	Visita in situ Revisión de documentación de la institución			Computadora y video bean.
3 11.192 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje. (2015-2018)	Visita in situ Revisión de documentación de la institución			

¹ El apoyo logístico representa todos los aspectos administrativos y técnicos involucrados en la verificación, estos son: transporte, viáticos, alimentación, tiempo, cámara de video, cámara fotográfica, grabadora o cualquier otra ayuda visual o audiovisual, los cuales deberán ser brindados por las distintas instituciones o rectorías.

Metas de programas/proyectos a verificar	Actividades	Fechas	Personas o contactos	Apoyos Logísticos Requeridos
<p><i>Programado 2016:</i> <i>Resultado 2016: 3.496 has.</i></p>				
<p>4. 132 Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles. (2015-2018)</p> <p><i>Programado 2016:20</i> <i>Resultado 2016: 83</i></p>	<p>Visita in situ</p> <p><i>Revisión de documentación de la institución</i></p>	<p>04/04/2017 10:00 am Sala reuniones Sepssa</p>	<p>Nombre: Elena Orozco Vilchez Institución: MAG Cargo: Jefe Planificación Teléfono:22962041 E-mail: eorozco@mag.go.cr</p> <p>Nombre: William Chinchilla Jiménez Institución: MAG Cargo: Planificación Teléfono:22962041 Email:wchinchilla@mag.go.cr</p>	<p>Coordinación con el enlace institucional, para documentar los resultados de las tres metas seleccionadas del MAG, para verificar resultados del PND a diciembre 2016, en Sepssa, tercer piso edificio MAG en San José.</p>
<p>5. 4.260 Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. (2015-2018).</p> <p>Programada 2016:500 Resultado 2016: 3.150 sistemas</p>	<p>Visita in situ</p> <p>Revisión de documentación de la institución</p>			<p>Computadora y video ben.</p>
<p>6. 1.550 Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica. (2015-2018)</p> <p><i>Programada 2016:500</i> <i>Resultado 2016: 1.373,35 has</i></p>	<p>Visita in situ</p> <p>Revisar documentación de la institución</p>			
<p>7. Meta 2015-2016: 1.600 productores que implementan las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA)</p> <p>Resultado 2016: 252</p>	<p>Visita in situ</p> <p><i>Revisión de documentación de la institución</i></p>	<p>04/04/2017 10:30 am Sala reuniones Sepssa</p>	<p>Nombre: Marianela Umanzor Vargas Institución: SFE Cargo: Enlace Institucional PND Teléfono:25493571 E-mail: mumanzor@sfe.go.cr</p> <p>Nombre: Guillermo Arrieta Quesada Institución: SFE Cargo: Jefe Unidad de Residuos Teléfono:83967828 E-mail: agarrieta@sfe.go.cr</p>	<p>Coordinación con los responsables institucionales (SFE), de la meta del PND para documentar los avances y resultados de BPA a diciembre 2016, en Sepssa, tercer piso edificio MAG en San José.</p> <p>Computadora y videobean.</p>

ANEXO 2: Matriz de Verificación PND 2016

Matriz de Verificación PND 2016										
Abril 2017										
Meta de Objetivo Sectorial 2015-2018	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2016		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Tasa de crecimiento del Valor Agropecuario Agregado 8%	5%	83%	5	83%	5%	NA	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Sandra Mora de Sepsa Área de estudios económicos e Información	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr	30/03/2017 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe institucional coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. Además, los responsables en Sepsa del procesamiento y administración de la información de estadísticas agropecuarias, se basan en los datos del Banco Central de Costa Rica y cuentan con registros de las instituciones del sector y Cámaras, análisis de las variables macroeconómicas del sector. Se aporta documentación, que el analista sectorial enviará vía correo electrónico al analista de Mideplan.</p>										
Meta de Objetivo Sectorial 2015-2018	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2016		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%				
Reducción de la pobreza rural en 6,5 puntos (Meta 20% al 2018)	25,7%	NA	25,7%	NA	25,7%	NA	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Sandra Mora Ramírez, Sepsa Área de Estudios Económicos e Información	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr	30/03/2017 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe institucional coinciden con el dato reportado en el Informe del Sector remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, la información obtenida confirma que se mantienen los resultados. Además, los responsables en Sepsa del procesamiento y administración de la información de estadísticas agropecuarias, se basan en los datos del INEC y cuentan con registros, análisis de las variables, que evidencian el dato reportado; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. para lo cual se aporta documentación, que el analista sectorial enviará vía correo electrónico al analista de Mideplan.</p>										

Meta de Programas de Acciones estratégicas	Matriz de Verificación PND 2016 Abril 2017							Fecha verificación		
	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 201X-201X		Técnica de verificación empleada		Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación
	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%				
<p>1. 7.200 nuevas hectáreas de riego incorporadas en el DRAT (2015-2018).</p> <p>Programado 2016: 2700 has incorporadas en el DRAT.</p> <p>Resultado 2016: 0 has incorporadas.</p> <p>Conclusión de las obras de Ampliación del Canal del Sur.</p>	0	0	0	0	0	0	<p>Visita in situ</p> <p><i>Revisión de documentación con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</i></p>	<p>Documental aportado por Kathia Hidalgo, Hernandez de la Dirección de Planificación de Senara.</p>	<p>Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr</p> <p>Nombre: José Eddy Peña Institución: Mideplan Cargo: Enlace designado Teléfono:22812700 E-mail: jpena@mideplan.go.cr</p>	04/04/2017 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados:</p> <p>La información obtenida confirma que se mantiene el resultado reportados a MIDEPLAN, por tanto, la meta no se pudo cumplir por parte del Senara, ay que las obras del canal del sur concluyeron n diciembre 2016, lo que produjo9 que no se pudieran incorporar hectáreas nuevas en el DRAT en el 2016 y por lo tanto se iniciará en el 2017. La fuente de información que aporta los datos de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, para lo cual se aporta documentación que el analista sectorial enviará vía correo electrónico al analista de Mideplan.</p>										

2. 1.131 has de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego. Resultado 2016: 209,5 has.	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2016		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%				
	209,5	139,67	209,5	139,67	466,5	41,25				

Hallazgos encontrados.
La información obtenida y proporcionada por el enlace institucional, confirma que se mantienen los resultados reportados a MIDEPLAN, por tanto, la meta anual está cumplida por el Senara. La fuente de información que aporta los datos de avance y cumplimiento de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma y del proceso llevado por la institución en el seguimiento de la meta. Se aporta documentación que el enlace sectorial enviará vía correo electrónico al analista de Mideplan.

3. 11.192 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje. Resultado 2016: 3.496 has	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2016		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
	3.496	139,84	3.496	139,84	3.690	32,97				

Hallazgos encontrados: La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados a MIDEPLAN, por tanto, la meta anual está cumplida por el Senara. La fuente de información que aporta los datos de avance y cumplimiento de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. Dicha documentación se enviará vía correo electrónico por el enlace institucional a Sepsa para que el enlace sectorial la reenvíe al analista de Mideplan.

4. 132 Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos arropoductivos sostenibles. (2015-2018). Programada 2016: 20 Resultado 2016: 83	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 201X-201X		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
	83	415	83	415	174	131,82	Visita in situ Revisión de documentación de la institución	Documental aportado por Elena Orozco Vilchez, Jefe de Planificación del: MAG y William Jiménez. UPE/MAG.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: José Eddy Peña Institución: Mideplan Cargo: Enlace designado Teléfono:22812700 E-mail: jpena@mideplan.go	04/04/2017 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados: La información obtenida en la sesión conjunta, confirma que se mantiene el resultado reportado a MIDEPLAN, por tanto, la fuente de información que aporta los datos de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, para lo cual se aportará documentación de respaldo por parte del enlace institucional que remitirá en formato digital al enlace sectorial de Sepsa para que envíe vía correo electrónico la información al analista de Mideplan.</p>										

5. Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	4.260 de	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 201X-201X		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
		Absoluto	%	Absoluto	Absoluto	Absoluto	%				
Programada 2016: 500		3.150	630	3.150	630	6.773	158,99	Visita in situ <i>Revisión de documentación de la institución</i>	Documental aportado por Elena Orozco Vílchez, Jefe de Planificación del: MAG y William J. UPE/MAG.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: José Eddy Peña Institución: Mideplan Cargo: Enlace designado Teléfono: 22812700 E-mail: jpena@mideplan.go	04/04/2017 Sala de reuniones de Sepsa
Resultado 2016: 3.150 sistemas											

Hallazgos encontrados:

La información obtenida y proporcionada por el enlace institucional, confirma que se mantienen los resultados reportados a MIDEPLAN, por tanto, la meta anual y de periodo está cumplida por el MAG. La fuente de información que aporta los datos de avance y cumplimiento de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma y del proceso llevado por la institución en el seguimiento de la meta. Se aporta documentación que el enlace sectorial, enviará vía correo electrónico al analista de Mideplan. Asimismo, la meta cuenta con un registro de sistemas de producción sostenible y de agricultura familiar administrado en cada Dirección Regional.

6.	1.550 Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	Reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2016		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
	Programado 2016: 500	1.373,35	274,7	1.373,35	274,7	1.626,4	104,93	Visita in situ	Documental aportado por Elena Orozco Vílchez, Jefe de Planificación del MAG y William J. UPE/MAG.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr	04/04/2017 Sala de reuniones de Sepsa
	Resultado 2016: 1.626,4 has							Revisión de documentación de la institución		Nombre: José Eddy Peña Institución: Mideplan Cargo: Enlace designado Teléfono: 22812700 E-mail: jpena@mideplan.go	
Hallazgos encontrados:											
<p>La información obtenida y proporcionada por el enlace institucional, confirma que se mantienen los resultados reportados a MIDEPLAN, por tanto, la meta anual y de periodo está cumplida por el MAG. La fuente de información que aporta los datos de avance y cumplimiento de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma y del proceso llevado por la institución en el seguimiento de la meta. Se aporta documentación que el enlace sectorial, enviará vía correo electrónico al analista de Mideplan. Asimismo, la meta cuenta con un registro de sistemas de producción orgánica, administrado en cada Dirección Regional.</p>											

7. Meta 2015-2016 2016: 1.600 productores que implementan las "Buenas Prácticas Agrícolas" (BPA).	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2016		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2016		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Programada 2016: 100 Resultado 2016: 252	252	126	252	126	252	16	Visita in situ Revisión documental	<i>Documental aportado por</i> Mariana Umazor Vargas, Enlace Institucional SFE y Guillermo Arrieta Quesada., Jefe Unidad de Residuos de SFE	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: José Eddy Peña Institución: Mideplan Cargo: Enlace designado Teléfono:22812700 E-mail: jpena@mideplan.go	04/04/2017 Sala de reuniones de Sepsa
<p>Hallazgos encontrados: Esta meta es responsabilidad del SFE, inició programación en el año 2016 y presentó un cumplimiento anual del 126% lo que significó que se superó la meta del año 2016 en un 126% al obtener 252 productores implementando las BPA.</p> <p>La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados a MIDEPLAN, por tanto, la meta anual está cumplida por el SFE y avanza de acuerdo con lo programado para el periodo 2015-2018. La fuente de información que aporta los datos de avance y cumplimiento de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. Asimismo, el Jefe de la Unidad de Residuos, hace una presentación del proceso de las BPA el cual es complejo y se tiene claramente definido el proceso y procedimientos para el cumplimiento del mismo. Se aportará documentación de respaldo por parte del enlace institucional, que remitirá en formato digital al enlace sectorial de Sepsa para que envíe vía correo electrónico la información al analista de Mideplan</p>										

Fuente: Área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa, con base en las sesiones conjuntas Sepsa-Mideplan-Senara-MAG y SFE, abril 2017.

Anexo 3: Registro de firmas de sesiones verificación



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepssa)
Componente Agropecuario y Rural PND 2015-2018



Fecha: Martes 04 de abril 2017

Lugar: SEPSA/APAR

Asunto: Verificación de metas PND 2016 - SENARA

Hora: 9:00 am

Nombre	Institución	Teléfono	correo electrónico	Firma
José Eddy Peón Mabel	Midreplan	99-24-3-93	Jpaen@midreplan.gob.gt	
Kathia Hualpa Amador	Senara	85 06 8008	Khualpa@senara.gov.gt	
Lizette Gaer B.	Sepssa	89107084	lgaer@neg.gob.gt	



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)
Componente Agropecuario y Rural PND 2015-2018



Fecha: Martes 04 de abril 2017

Lugar: SEPSA/APAR

Asunto: Verificación de metas PND 2016 - MAG

Hora: 10:00 am

Nombre-	Institución	Teléfono	correo electrónico	Firma
Walter C. L. M. Pineda	MAP	22968001	walter.pineda@map.gub.ve	
Yanet Elena Ojeda Willy	MAG	22962041	edro@mag.gub.ve	
José Eddy Peña Morán	MINERPLAN	22912700	jpena@min-plan.gub.ve	
Lizette Jaen Barrios	SEPSA	22312344	ljaren@sepsa.gub.ve	



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)
Componente Agropecuario y Rural PND 2015-2018




Fecha: Martes 04 de abril 2017

Lugar: SEPSA/APAR

Asunto: Verificación de metas PND 2016 - SFE

Hora: 10:30 am

Nombre	Institución	Teléfono	correo electrónico	Firma
Marianela Umazor Ugo	SFE	20493571	mumaza@sepsa.gov.ec	
Lizette Garcia B.	SEPSA	22312344	lgarcia@mag.gov.ec	
Guillermo Andrade	SFE-URM	83967828	gandrade@sepsa.gov.ec	
José Eddy Peña Morán	Mid-pla	22-028750	jepena@midpla.gov.ec	

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr



sector
AGRO
ALIMENTARIO